

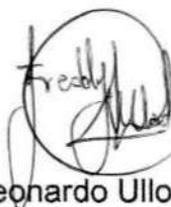
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LLANRESA DEL ECUADOR CIA LTDA, CORRESPONDIENTE AL NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Cuenca, el nueve de Marzo del año dos mil veinte, a las 17h00 en el local ubicado en la calle Benigno Palacios s7n y Av. De las Américas de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía LLANRESA DEL ECUADOR CIA LTDA, Freddy Leonardo Ulloa Alvear y David Israel Ulloa Ocho.- Actúa como secretario el gerente de la compañía.- Estando presenta la totalidad del capital social suscrito y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar cesión de la Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes asuntos: 1.- Aprobar las cuentas, los balances y el informe que presentará el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El señor Presidente declara instalada la cesión y dispone se de curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el primer punto; y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios RESUELVE: Uno.- Aprobar los balances de situación General y de Pérdidas y Ganancias, las cuentas, el informe del gerente, y toda la gestión que ha realizado durante el ejercicio económico del año 2019, aprobación que la realizan luego de haber revisado minuciosamente los libros contables y en especial los gastos y cheques girados. Luego por haberse resuelto todos los puntos acordados, el señor presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 18:45 se reinstala la cesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presente.-



David Israel Ulloa Ochoa

Socio



Freddy Leonardo Ulloa Alvear

Socio-Secretario